



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41844 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para establecer, a través de la implementación del Programa “Boleto Educativo Gratuito” (Decreto 1175/2020), horarios diferenciados de ingreso y egreso de los y las estudiantes de todos los niveles educativos, a los fines de mitigar la aglomeración en el transporte público, sin entorpecer el normal desarrollo de las demás actividades y atendiendo también en los primeros meses del ciclo lectivo la exposición a las altas temperaturas.”

Salúdole muy atentamente.